



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 116/2013, por la que se Aprueba la realización de la **"IV SEMANA DE LAS CIENCIAS EXACTAS"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 116/2013 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

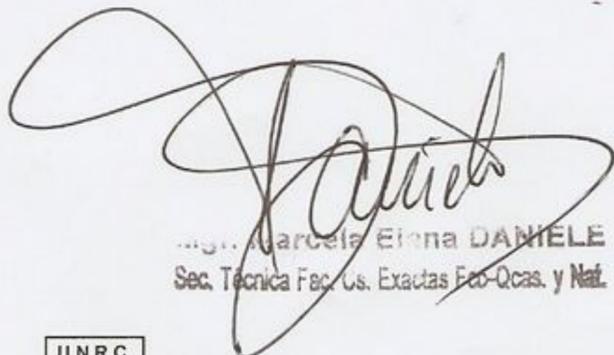
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 116/2013, por la que se Aprueba la realización de la **"IV SEMANA DE LAS CIENCIAS EXACTAS"**, a realizarse en nuestra Universidad en los días 8 al 12 de Abril del presente año, organizada por la Agrupación Estudiantil "Espacio Independiente en Exactas".

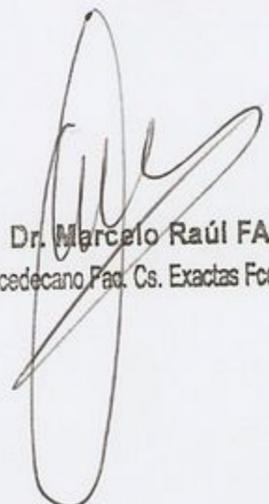
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **064**


Ing. Marcela Elna DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.